

Descripción Propuesta Universidad, Cultura y Territorio - Convocatoria 2021

Extensión Universitaria -Universidad Nacional de La Plata

EU61-UNLP15050 - Construyendo Lazos Sociales

Directora: Mazzarini Maria Nazarena,

Integrantes: Paola Catino; Gabriela Roitstein; Franca Gomara Rueda; Evangelina Mazur; Daira Gomara; Dante Gomara; Martina Coronel Arribas; Mailen Nogueira; Rocío Rodríguez Vigatto; Josefina Araneda; Agustina Micaela Marquez; Ezequiel Gaetano; Brisa Benitez; Erika Mirasso; Valentina De Vera; Adalberto Cabrera; Lucía Andrada; Maria Zwen; Diego Albo.

Abstrac

El proyecto Construyendo Lazos Sociales se viene desarrollando desde el año 2011 de manera ininterrumpida; en su desarrollo aborda los ejes de extensión, educación no formal e inclusión social y laboral. Está dirigido hacia sectores sociales con mayor vulnerabilidad: personas que se encuentran alojados en unidades carcelarias, usuarios de hospitales neuropsiquiátricos y habitantes de Barrio Alegre y Villa Aburridita. El eje principal es la construcción y acción conjunta con la comunidad, estableciéndose la ecología de saberes como punto de partida para el aprendizaje como para la realización de actividades, posibilitando que los agentes sujetos de las comunidades sean multiplicadores de las experiencias y gestores de nuevas iniciativas en las mismas instituciones y barrios. Buscando fortalecer el desarrollo de profesionales, docentes, graduados y alumnos que promuevan la pluralidad de pensamiento en particular al servicio de los sectores más vulnerables, concibiendo la Universidad como parte integrante de esa misma comunidad. Se busca favorecer la formación académica y profesional interdisciplinaria, capacitada y comprometida, al fortalecimiento de las subjetividades de los destinatarios, la proyección laboral y la construcción de los derechos. Estas metas se vinculan en la articulación equilibrada entre las misiones de la Extensión, la Docencia y la Investigación.

LINEA TEMÁTICA. En caso afirmativo: nombre de la línea a abordar y justificación

Las estrategias implementadas en el Proyecto de Extensión desarrollado desde el año 2011 nos permite sostener, que esta unidad Universidad /Red Social/Comunidad/Construcción de Derechos Humanos es relevante para la construcción conjunta de un sistema de significación metafórico - comunicacional que favorezca la compleja comprensión de la realidad, de construcción de la subjetividad , de reconstrucción de vínculos sociales, de Identidad y alfabetización jurídica participante en determinados ejes de Derechos Humanos como método de re-conceptualización mediante su mismo ejercicio reflexivo.

Esta construcción de conocimiento, de desarrollo reflexivo, de práctica colectiva de promoción de los Derechos Humanos y de implementación de actividades concretas que implican, entre otras, el aprendizaje de saberes artísticos específicos, formación de alumnos tutores en las Instituciones, se posibilita el fortalecimiento de los modos de hacer, la obtención de experiencias que pretenden identificar, analizar, reconocer y promover la réplica creativa de iniciativas.

En este marco el Proyecto de Extensión llevado adelante por la Facultad de Artes, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, la Facultad de Trabajo Social y la Facultad de Psicología de la UNLP busca implementar los contenidos de las disciplinas artísticas con un abordaje transdisciplinar desde los Derechos Humanos, a partir, de las prácticas en el contexto comunitario específico.

Este Proyecto pretende ser un vehículo para la reafirmación y empoderamiento de los referentes sociales que habitan Barrio Alegre.

La propuesta abarca una primera etapa se prevé el desarrollo de talleres transdisciplinarios que generen, por un lado, la enseñanza y aprendizaje de técnicas artísticas y de construcción de Derechos y, por otro, que todos estos talleres potencien mejoras en el espacio construido. Como segunda etapa, consiste en el diseño y construcción de un espacio de juego y recreación para niños y adolescentes en un espacio destinado para tal fin.

El objetivo es estructurar y emplazar una plaza de juegos y una canchita de fútbol, sitios que fomentan entre otras cuestiones el sentido de pertenencia, donde el juego se constituye como construcción de vínculos y subjetividades.

Para ello, proponemos el contacto directo y el trabajo conjunto de artistas, abogados, psicólogos, trabajadores sociales, miembros de la Biblioteca "Florearán Mil Flores", la Asociación de Docentes de la Universidad de La Plata (ADULP), la Cátedra Teoría de la Práctica Artística de la Facultad de Artes, la Cátedra de Derecho Penal II de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, la Cátedra de Psicología Forense de la Facultad de Psicología y la Cátedra Teorías de la Cultura y Antropologías de las Sociedades Contemporáneas de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata, y organizaciones territoriales con los miembros de la comunidad, fomentando la creatividad como una novedosa y útil forma de activismo a través de intervenciones artísticas y talleres abiertos y participativos y, promoviendo la construcción de los Derechos Humanos como herramienta de empoderamiento.

Creemos que a partir de este Proyecto se pueden abordar las desigualdades sociales y económicas, las carencias urbanísticas, las dificultades de arraigo y, en general, de cualquier reivindicación de los vecinos de barrios y zonas desfavorecidas o en riesgo de exclusión.

Este proyecto aspira a causar impacto tanto en la formación de los estudiantes, como en la capacitación de los docentes e investigadores, en los miembros de la comunidad de referencia, planteando el fortalecimiento de la pertinencia social a través de experiencias de innovación social que tiendan a identificar, analizar, reconocer y promover la manifestación creativa de iniciativas en que la comunidad se transforma en actor de su propio desarrollo y fortalecimiento, sostenible en el tiempo y replicable a través de cuatro ejes conceptuales:

- Disminución del analfabetismo visual y comunicacional.

Realizar aportes concretos relacionados con la cultura visual que promuevan nuevas y diferentes formas de percepción y representación del mundo es elemental en los tiempos que corren. En la era de la tecnología, la informática y el mundo digital encontrarnos con situaciones de analfabetismo en el uso de lenguajes artístico-comunicacionales presenta un desafío concreto y urgente para este proyecto y para la sociedad toda. De modo que la educación en esta área del conocimiento permite no sólo otorgar herramientas de expresión, sino también colaborar con la producción de un lenguaje específico que favorezca la comprensión de la realidad y logre acortar las desigualdades y brechas presentes en las sociedades actuales.

- Desarrollo sustentable.

Supone pensar en un nuevo conocimiento, en una "ecología de saberes" y en "comunidades de aprendizaje" (a partir del desarrollo de una práctica común).

Es un cambio organizativo, que apuesta a la transversalidad.

- Construcción de la Identidad.

La cultura es un concepto amplio e inclusivo que comprende todas las expresiones de la existencia humana. Hace referencia explícita al carácter de la cultura como un proceso vital, histórico, dinámico y evolutivo, que tiene un pasado, un presente y un futuro. Se trata de un proceso interactivo a través del cual los individuos y las comunidades, manteniendo sus particularidades y sus fines, dan expresión a la cultura de la humanidad. Ese concepto tiene en cuenta la individualidad y la alteridad de la cultura como creación y producto social.

Refleja y configura los valores del bienestar y la vida económica, social y política de los individuos, los grupos y las comunidades (conf. Comité DESC, O.G. nº 21).

Los sujetos pueden ejercer los derechos culturales individual y/o colectivamente dentro de un grupo o una comunidad determinada.

Por medio de la Construcción de la Identidad se busca generar e instalar objetos que respondan a las necesidades comunitarias, y que atiendan a las demandas materiales y simbólicas, respetando las particularidades individuales y grupales. Alcanzando así, una reflexión situada sobre las características de la identidad propia y colectiva, como una proyección de medidas y emprendimientos para la integración social.

•Empoderamiento.

Partimos del concepto de “empoderamiento” de los destinatarios directos (personas que comparten un alto grado de vulnerabilidad social) no sólo por la adquisición de un “saber práctico específico”, sino porque el mismo proceso de aprendizaje se convierte en una “práctica de ejercicio democrático” con énfasis en el diálogo, respetuoso de la subjetividad, responsable y valioso en sí mismo.

El propio Comité del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales ha señalado que el empoderamiento cultural inclusivo resultante del derecho de toda persona a participar en la vida cultural es una herramienta para reducir las disparidades, de manera que todos puedan disfrutar, en pie de igualdad, de los valores de su propia cultura dentro de una sociedad democrática (Observación General nº 21).

Las redes, entendidas como una forma de asociación entre Instituciones Universitarias, o entre ellas y los sectores públicos y privados, constituyen una herramienta potente y probada para el mejoramiento de la calidad y la pertinencia de la formación y la investigación, así como para el pleno desarrollo institucional.

Al favorecer estructuras más flexibles, las redes permiten extender y diversificar actividades, experimentar nuevos desarrollos y compartir riesgos, potenciando los propios perfiles de cada institución universitaria y generando a la par la provisión de nuevos servicios y competencias, antes fuera de su alcance individual, como consecuencia de la sinergia producida.

DIAGNOSTICO.

Descripción del contexto social y/o cultural que da origen al proyecto (*)

El contexto es de una alta vulnerabilidad social, si bien todos poseen su vivienda propia, en muchos casos aún son precarias ediliciamente. En el margen derecho del Barrio, han excavado una cantera ilegal. En esta cantera los camiones tiran desechos orgánicos e inorgánicos, que no solo generan olores nauseabundos, que van contaminando las napas del agua y el medio que les niños, actores de este proyecto, habitan. Cuando se piensa en la identificación de las problemáticas son variadas y diversas, pero unas tienen más urgencia en su resolución que otras. En este caso visibilizamos la problemática urgente como la investigación cuantitativa y cualitativa de los conceptos de medio ambiente y desde aquí abordar las prácticas artísticas en perspectiva de Derechos Humanos para resignificar desde diferentes experiencias y relevamientos críticos de la Identidad Barrial. Establecer metodologías y estrategias para reconocer la problemática y definir parámetros de deterioro ambiental y finalmente a través del arte plantear nuevas posibilidades de abordaje y mejoramiento del territorio. La estrategia desarrollada en el presente Proyecto pretende hacer confluir el acceso a los Derechos contemplados en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y establecer instrumentos que den respuestas a las demandas y necesidades de esta comunidad y otros barrios vecinos generando una Identidad en torno al territorio y la situacionalidad de quienes allí habitan. Trabajamos a partir de una educación para el empoderamiento. Este empoderamiento se define, como una pedagogía crítica democrática para el cambio individual y social, que se centra en el estudiante a fin de desarrollar y fortalecer sus capacidades a la par

que el conocimiento académico, los hábitos de la investigación, la curiosidad crítica sobre la sociedad, el poder, la desigualdad, y su rol en el cambio social.

Identificación de los principales problemas que se busca resolver (*)

Una de las problemáticas que se visibiliza en este contexto, Barrio Alegre, es la falta de disponibilidad de bienes y servicios culturales, que son los que configuran la identidad de las y lxs sujetxs/comunidad y que contribuyen, a su vez, a la diversidad cultural.

Otra problemática relevada es la grave situación medioambiental del barrio. En la cantera, pegada al barrio, se extrae indiscriminadamente tierra formando piletones de agua con mucha profundidad y en las partes que no están cubiertas por el agua los camiones tiran basura domiciliaria generando un verdadero problema de contaminación.

Además, se visibiliza, en este contexto, Barrio Alegre, es la falta de espacios recreativos o espacios de juego que permitan establecer vínculos, tradiciones y resignificación intercultural entre lxs niñxs y adolescentes. La ausencia de un espacio asignado para tal fin dificulta la accesibilidad de quienes habitan este contexto, y que, por su situación de vulnerabilidad y pobreza, no participan de los bienes culturales ni del desarrollo de actividades vinculadas al ocio y encuentro. En este contexto lxs niñxs del barrio, toman como lugar de juego la cantera, espacio lleno de basura, donde no tienen seguridad física ni de contención.

Describir las causas y efectos de los problemas a abordar (*)

Desde este punto de vista medioambiental se propone el reconocimiento de intereses colectivos, y la necesidad de inventar procedimientos alternativos para hacer posible el ejercicio de los derechos que tienen por objeto la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente humano para las generaciones presentes y futuras. Recordando siempre que el ambiente, es un bien común a todos, por lo que la perspectiva, desde la cual se debe observar, no es de la tutela individual sino de la tutela colectiva. En este contexto, la naturalización de la contaminación es el primer obstáculo para la aprensión y el efectivo acceso a los derechos.

Generar prácticas y preguntas acerca del porqué de la existencia de ese basural ilegal es poner en cuestión un discurso autoimpuesto, que oculta una práctica ilegal en el silencio por el desconocimiento de los derechos. Generar conocimiento situado a partir de la problemática real y vigente, y comenzar a profundizar las relaciones entre la comunidad y el lenguaje artístico como forma de manifestación y conocimiento, se no presenta como una oportunidad para revertir la situación.

El Artículo 41 de la Constitución Nacional Argentina establece que «Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo. El daño ambiental generará prioritariamente la obligación de recomponer, según lo establezca la ley. Las autoridades proveerán a la protección de este derecho, a la utilización racional de los recursos naturales, a la preservación del patrimonio natural y cultural y de la diversidad biológica, y a la información y educación ambientales. Corresponde a la Nación dictar las normas que contengan los presupuestos mínimos de protección, y a las provincias, las necesarias para complementarlas, sin que aquéllas alteren las jurisdicciones locales.»

No obstante, la práctica concreta del derecho al medio ambiente debe ser una preocupación prioritaria de la sociedad, y es, simultáneamente, un bien colectivo y un bien individual, y los derechos referidos a él deben ser tratados desde ambos enfoques. Por otro lado, el derecho humano al ambiente tiene incito un deber correlativo, que saca al hombre del papel meramente pasivo de ser protegido, para ser el quien construya y vele por su derecho, además

de los mecanismos institucionales que aseguren la vigencia del derecho ciudadano al ambiente.

Y, por otro lado, la realización de cualquier derecho humano y, principalmente, el derecho a la vida, no podrá ser plenamente disfrutada si no se cuenta con un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

Precisamente el reconocimiento del derecho humano al medio ambiente adecuado, se produce cuando el ser humano adquiere conciencia de que esos parámetros pueden alterarse por causas antropogénicas, poniendo en riesgo directa o indirectamente la vida, especialmente la humana.

Por otro lado, y tomando el eje que da fundamento a este proyecto, repensamos el derecho al juego definido en el artículo 31 de la Convención sobre los derechos del Niño como “Los Estados Partes reconocen el derecho del niño y la niña al descanso y al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes.”

El juego, las actividades lúdicas, los periodos de diversión y el disfrute deben formar parte de la infancia de cualquier niñx, entendiendo que el juego es propiciador del desarrollo, aprendizajes y elaboraciones subjetivas en las personas y especialmente en las niñeces. Hoy vemos cómo en determinadas partes del mundo los niñxs se ven privados de este Derecho a jugar.

Identificación de las oportunidades que pretende aprovechar con la ejecución del proyecto

Este proyecto busca generar el acceso a la Cultura como bien fundamental, a partir de la realización de talleres de producción, enseñanza y aprendizaje y otras acciones de extensión universitaria, como la gestión cultural y educativa, la consolidación de los Derechos, la inclusión social, la incorporación al sistema laboral, en las que se concreta la construcción de saberes y conocimiento específico hacia grupos organizados en instituciones de mayor vulnerabilidad. Fundamentalmente el desarrollo de la plaza de juegos y la cancha de fútbol para inclusión de niñxs y jóvenes a un espacio de juego.

Además, generar una mirada crítica en torno a la cuestión medioambiental, planteando soluciones o estrategias que permitan comenzar a transitar la solución.

Identificación y caracterización de la población objetivo

El objetivo principal de este proyecto es trabajar con niñxs y jóvenes de Barrio Alegre y de los Barrios vecinos (Villa Aburridita y Barrio Donación).

Además, se busca articular las actividades con quienes conforman la Comisión de la Biblioteca Florecerán Mil Flores, con la Asamblea de Mujeres Inter Barrial y con la organización política La Cámpora que se encuentra trabajando en el mismo territorio del barrio.

Creemos que esto permite fortalecer los lazos y las construcciones colectivas, potenciando el trabajo colaborativo, la construcción de saberes y estrategias ampliadas.

La población de Barrio Alegre está constituida por migrantes de Paraguay como de provincias del Noreste Argentino (Formosa, Chaco, etc.)

El Barrio está compuesto por 200 familias que han planificado y diagramado la conformación del barrio.

Caracterización de la línea de base en la que se encuentra la población objetivo previo a la implementación del proyecto.

La población de Barrio Alegre es una población de mayor vulnerabilidad social, desarrollan en su mayoría trabajos contratados e informales. Las principales actividades son la construcción y la limpieza en casa de familias. En este sentido, es importante mencionar que las viviendas no cuentan con los servicios básicos agua, cloacas, recolección de residuos, las calles son de tierra, no tienen alumbrado público, entre otros.

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Descripción general de la propuesta (*)

“El juego es una función elemental de la vida humana, hasta el punto de que no se puede pensar en absoluto en la cultura humana sin un componente lúdico.” *Hans-Georg Gadamer, La actualidad de lo bello*

Este proyecto artístico propone, a partir de los conceptos de juego, establecer la percepción y la relación de las corporalidades con el espacio, generando una obra colaborativa que surja de las experiencias territoriales. Estas se consolidan en el contexto de talleres de arte en perspectiva de Derechos Humanos y se dan en el marco del Programa de Extensión Universitaria Construyendo Lazos Sociales (FDA/FCJyS/FTS/FPsico-UNLP). Este proyecto busca generar vinculaciones con el territorio, a partir de un proceso de elaboración colaborativa, creación conjunta, toma de decisiones y reflexión que promueva la construcción de identidades colectivas.

Pensar las experiencias artísticas desde la transdisciplinariedad permite indagar y consolidar desde múltiples enfoques las narrativas y significaciones. Nos interesa re-pensar estas experiencias desde lo lúdico como una manera de ampliar los diálogos y los procesos de intervención-reflexión mediados por las posibilidades que articulan las relaciones entre las corporalidades y las experiencias artísticas en el territorio.

Patricia Stokoe (1990) “La Expresión Corporal nace de aquella manifestación corporal existente desde siempre, pues nuestra forma de existencia es corporal. [...] Se va modelando según las experiencias vividas dentro del contexto familiar, social y cultural” (p.45). En la sensorpercepción del cuerpo se profundiza el proceso perceptivo, la conciencia del propio cuerpo en la experiencia artística y el diálogo con otros.

Para seguir analizando la importancia del cuerpo en estas prácticas que se impulsan en la acción de jugar, Marcelino Juan Vaca Escribano (2009), desarrolla y define las experiencias del cuerpo. Por un lado, describe el cuerpo silenciado: momentos en los que el ámbito corporal tiene que pasar desapercibido y en los que se solicita silencio e inmovilidad para poder atender y/o participar; por otro lado, analiza el concepto de cuerpo instrumentado que se caracteriza por el uso del cuerpo y del movimiento para comprender algunos conceptos y, por último, tomamos la idea de cuerpo objeto de tratamiento educativo: la actividad motriz va a protagonizar la intervención a través de efectos motores que van concretando la experiencia.

Del mismo modo, en la vinculación del cuerpo con la expresión artística se organizan los encuadres, los objetivos, las técnicas, las metodologías y los contenidos. En este sentido podemos pensar que la expresión artística se articula con el pensamiento a través del movimiento caracterizado por la búsqueda de una intencionalidad comunicativa.

Entendemos el juego como un dispositivo simbólico que permite ampliar la esfera social a partir de las conductas y los comportamientos sociales. ¿Qué gestos, actos o afectos implican estas conductas y comportamientos? ¿De cuántas maneras es posible vincular cuerpo y espacio desde el juego? ¿Y a través de la producción plástica? ¿Qué repercusiones tiene esto en las escalas, colores y formas?

En el juego las corporalidades se predisponen de una manera particular en un ámbito de reglas e interacciones posibles con otros. También, se constituye como un recurso para adquirir y desarrollar herramientas intelectuales, motoras y afectivas.

En este proceso donde el juego se transforma en el impulso de la práctica se logra un espacio para generar estrategias donde la subjetividad se construye y deconstruye en una trama de significaciones compleja.

Esta propuesta implica a su vez reflexionar acerca de los modos de ver, de sentir, de manipular y de percibir, en los procesos de construcción de las imágenes y los objetos.

Nelly Schnaith (1987), dice que los códigos culturales se encuentran en constante tensión con las nuevas convenciones que van surgiendo de manera dinámica en una cultura. Estos, van generando nuevos comportamientos y nuevas funciones culturales que se perciben en el trabajo, en el duelo, en las fiestas, en el habla, en el ocio entre otras acciones humanas.

En este sentido es importante mencionar que la cultura es entendida como una convención única e irreductible, donde se van desabsolutizando los modos de representación, que, de alguna manera, buscan postularse como únicos o verdaderos. Sin embargo, el contexto donde estas representaciones se van articulando a través de la producción también van definiendo, en paralelo, los valores y conceptos que la organizan.

Asimismo, a partir del juego se plantea la construcción de los códigos culturales que se van transmitiendo de generación en generación, sin que se modifique su origen. No solamente pasan de padres a hijos, sino que en su conservación y divulgación han tenido que ver mucho las instituciones y entidades que se han preocupado de que no se perdieran con el paso del tiempo. Están muy ligados a la historia, cultura y tradiciones de un país, un territorio o una nación.

"El juego y la creación del juego deben verse como un fenómeno único, y de hecho, es verosímil en lo subjetivo decir que la secuencia sólo es realmente jugable en la medida en que conserva elementos creativos e inesperados. Si la secuencia es totalmente conocida, es un ritual, aunque aun así quizá sea conformadora de carácter". (Bateson, 2002)

El juego desde una perspectiva epistemológica permite explorar las interrelaciones y vinculaciones se dan entre investigación social, procesos de aprendizaje y su relación con el juego.

Paulo Freire (2018) plantea que el objetivo de la educación es la transformación de un mundo desigual.

"Al hablar con tal esperanza de la posibilidad de cambiar el mundo, no quiero dar la impresión de ser un pedagogo lírico o ingenuo. Al hablar de esta forma, no desconozco lo difícil que se hace, cada vez más, implicarse a favor de los oprimidos, de aquellos a quienes se les impide ser" (Freire, 2018: 55)

En el esquema del juego se aprende a aprender, los contextos y las prácticas producen conocimiento y, además, permiten reflexionar sobre ese conocimiento. En esta línea, se busca indagar en nuevas experiencias y estrategias que permitan acortar las brechas de desigualdad.

En su teoría del mundo vivido, Alfred Schütz define a la realidad como un mundo en el que los fenómenos están dados, sin importar si éstos son reales, ideales, imaginarios, etc. Se considera, entonces, un mundo de la vida cotidiana que los sujetos viven en una actitud natural, desde el sentido común. Esta actitud frente a la realidad permite a los sujetos suponer un mundo social externo regido por leyes, en el que cada sujeto vive experiencias significativas y asume que otros también las viven, pues es posible ponerse en el lugar de otros; desde esta

actitud natural el sujeto asume que la realidad es comprensible desde los conceptos del sentido común que maneja, y que esa comprensión es correcta (Schütz, 1932: 37-39).

Es en el mundo donde el sujeto genera las experiencias y el juego desde la intersubjetividad permite construir múltiples realidades, reconfigurarlas y experimentarlas desde otras perspectivas, incluso problematizándolas.

En este sentido el juego crea desde la imaginación nuevas perspectivas y lecturas del mundo, donde lo que se percibe como absoluto se presenta como universo de posibilidades.

Bajo este marco se plantea la propuesta de realización de una **Plaza de juegos y una canchita de fútbol**, desde donde se indague la relación de las corporalidades con el espacio y los objetos-obra. La idea de corporalidad adquiere notable presencia en estas prácticas que relacionan arte y juego, de una manera particular en cada contexto vulnerable en el que el proyecto Construyendo Lazos Sociales interviene, la Biblioteca Florecerán Mil Flores en la que confluyen niños y adolescentes de los barrios populares de Barrio Alegre, Villa Aburridita y Barrio Donación en el partido del Gran La Plata.

La propuesta de pensar espacios de encuentro y juego, nos permite generar nuevos puntos de partida que no cesen en un hecho cerrado, sino que transgredan hacia nuevos espacios y significaciones donde interceden las subjetividades que transitan cada espacio. Pensar la territorialidad, desde una vinculación colectiva y que sobrepase los límites simbólicos que confluyen en cada campo de acción, nos ayuda en la construcción identitaria de las otredades enfocada hacia una mayor inclusión y desfragmentación de las mismas.

Cada situacionalidad pone en relieve el conjunto de códigos de la percepción, de relación de las corporalidades y construcción de los objetos ficcionales, metafóricos y lúdicos propuestos, creados con materiales que permiten un juego de encastres y la posibilidad de mutabilidad de las formas que adquiere el proceso.

Descripción de las estrategias de planificación de las acciones (*)

A partir del desarrollo del Proyecto Construyendo Lazos Sociales, se pretende mediante el diseño de talleres y la activación del espacio de recreación (plaza con juegos y cancha de fútbol) vincular los contenidos de las disciplinas artísticas con un abordaje en Derechos Humanos, estableciendo el diseño y ejecución de los dispositivos de intervención y poniendo en perspectiva la historización, construcción de sentido y la forma de autopercepción de los grupos, comunidades y personas, generando de este modo posiciones que reduzcan los procesos de vulnerabilidad. Se parte del supuesto que estos procesos se fortalecen en la ecología de saberes y empoderamiento individual y colectivo para la inclusión social, conceptos que generan una elaboración conjunta de un sistema de significación, de construcción de la subjetividad, de desfragmentación de los vínculos sociales, de Identidad y alfabetización jurídica participante en determinados ejes de DDHH como método de reconceptualización mediante su mismo ejercicio reflexivo con personas que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad social. En este proyecto el conocimiento se enmarca en la Educación popular, se establece una dinámica de construcción social transversal donde el saber académico interactúa en doble vía con el saber popular construyendo y fortaleciendo el conocimiento que surge de la reflexión de las propias prácticas. Es así que esta construcción de saberes se transforma en herramienta generadora de integración, reflexión, acción y democratización del saber. Cuando analizamos el concepto de vulnerabilidad y exclusión lo hacemos desde la restricción de los sujetos para acceder a bienes fundamentales como la educación, la cultura, la vivienda, el trabajo o la salud, los cuales son considerados derechos básicos. De este modo, la exclusión es una condición que tiene diversas dimensiones y que se presenta en diferentes grados de profundidad. En este sentido, es definida como un proceso

de alejamiento progresivo que se identifica en aspectos como la precariedad o la acumulación de barreras (individuales-grupales-comunitarios) que impiden el acceso a mecanismos de promoción y protección. Así, las personas en situación de exclusión y vulnerabilidad carecen no solo de los insumos para satisfacer sus necesidades básicas personales sino también de las posibilidades para participar activamente en la sociedad en la que se desenvuelven e incidir en las decisiones que dentro de ella se establecen. Entonces, la inclusión social alude a las posibilidades de los individuos de satisfacer sus necesidades de desarrollo personal y social, así como a las oportunidades y condiciones para actuar en su entorno y transformarlo en la búsqueda de su bienestar. Por lo tanto, el análisis de las situaciones que mantienen a las personas en procesos de exclusión resulta fundamental para identificar las acciones que se requieren para revertir esta condición. La diversidad desde una perspectiva inclusiva no asume que las personas no tienen capacidades de aprendizaje predeterminadas por su procedencia social, cultural o lingüística, sino que cualquiera puede desarrollar habilidades y conocimientos de acuerdo con los contextos educativos donde se desenvuelve y dentro de entornos que posibilitan los aprendizajes a través del intercambio. Intercambio que se realiza, no solo, entre la comunidad y la universidad, sino que, y en el mismo acto, también desde diferentes unidades Académicas de la Universidad. El trabajo transdisciplinar que surge de los diferentes saberes permite alcanzar una construcción de conocimiento, un desarrollo reflexivo y una práctica colectiva de promoción de los Derechos Humanos. En esta línea repensamos el proyecto Construyendo Lazos Sociales contemplando dos etapas. La primera en torno a un espacio de construcción de conocimiento, de desarrollo reflexivo, de práctica colectiva de promoción de los Derechos Humanos. La implementación de actividades concretas implica el aprendizaje de saberes artísticos específicos, la obtención de experiencias que pretenden identificar, analizar, reconocer y promover la réplica creativa; con el objetivo de generar iniciativas en las que la comunidad se transforme en actor de su propio desarrollo sustentable en el tiempo y replicable. Como segunda etapa de los talleres, se plantea el desarrollo del proyecto de emplazamiento territorial, contribuyendo en el fortalecimiento y empoderamiento del barrio y de quienes allí habitan. Las intervenciones en procesos de elaboración colectiva vinculan en la creación conjunta, la toma de decisiones, la reflexión, y la construcción de la identidad colectiva. Asimismo, se busca implementar redes comunitarias donde las comunidades e instituciones dialoguen a partir de proyectos educativos y proyectos culturales inclusivos.

Descripción de la Institución vinculante y mapeo de actores

La Institución vinculante con el proyecto de Extensión Construyendo Lazos Sociales es la Biblioteca Florecerán Mil Flores. Este espacio fue construido, en colaboración con lxs vecinxs del barrio durante los años 2014 y 2015.

Esta construcción se pudo llevar adelante a través del subsidio otorgado por el Ministerio de Educación de Nación de la convocatoria de proyectos de extensión universitaria y vinculación comunitaria "Universidad, Estado y Territorio" 2013 a ejecutarse en el 2014.

La construcción se realizó con el objetivo de poder generar un espacio físico para reuniones del barrio y para que lxs niñxs y adolescentes del barrio tuvieran acceso a talleres de Arte, charlas, ciclos de cine y demás actividades vinculadas al acceso a la Cultura en perspectiva de Derechos Humanos.

A partir, de la construcción de la biblioteca se fueron desarrollando múltiples actividades por ejemplo los talleres de arte para niñxs y adolescentes, muchos de estos talleres generaron elementos utilizados en la construcción de la biblioteca por ejemplo en el taller de mosaico se armaron baldosas por les niñes y jóvenes, no solo aportando valor agregado, sino que este proceso se constituyó como una impronta identitaria.

También se organizaron cuatro viajes a Jóvenes y Memoria, evento organizado por la Comisión Provincial por la Memoria en Chapadmalal. Es decir, a partir de los talleres se pensaron proyectos que permitieron compartir la experiencia en este encuentro, por ejemplo, el armado de un video juego abordando la violencia intra familiar. Esto además de generar el intercambio colectivo de experiencias, permitió que lxs niñas y jóvenes conocieran el mar.

A comienzo del año 2017 se comenzó a reunir en la Biblioteca un grupo de mujeres, vecinas del barrio, que se fue consolidando con otras vecinas de barrios cercanos como una Asamblea de Mujeres inter barrial (Barrio Alegre, Villa Aburridita y Barrio Donación) donde se van conformando estrategias para mejorar el barrio, charlas sobre diferentes temáticas, etc.

En el año 2020, a partir del ASPO decretado por la pandemia del COVID 19, en la Biblioteca "Florecerán Mil Flores" se conformó un merendero y se coordinó con las vecinas de Villa Aburridita y Barrio Donación un merendero en cada barrio. La Asociación de Docentes de la Universidad de La Plata (ADULP) generó importantes aportes que permitieron sostenerlos hasta la actualidad. A los tres merenderos asisten alrededor de 210 niñas.

Desde Enero del 2021 comenzamos a trabajar, con protocolos, en la Biblioteca, a partir, de una convocatoria Extraordinaria para realizar talleres de verano. Esta convocatoria surge de la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de La Plata. El desarrollo de estos talleres permitió que lxs niñas y jóvenes comenzaran un proceso de revinculación.

Identificación de medios para la solución del problema

La articulación en red de los actores institucionales va a permitir generar los medios necesarios para abordar los problemas reconocidos y relevados. Biblioteca de Barrio Alegre, la Asamblea de Mujeres Inter Barrial, Espacio político La Cámpora, La Facultad de Artes, la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de La Plata, la Cátedra Teoría de la Práctica Artística de la Facultad de Artes, la Cátedra de Derecho Penal II de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, la Cátedra de Psicología Forense de la Facultad de Psicología y la Cátedra Teorías de la Cultura y Antropologías de las Sociedades Contemporáneas de la Facultad de Trabajo Social.

Entendiendo la Extensión en contextos muy diferentes, repensando las diferencias y buscando generar conocimiento, en y desde, cada uno de ellos para trabajar en red. Entender la experiencia desde la praxis, donde surge el trabajo dialógico. Pensar la Educación formal y la Educación popular como nuevas formas de discusión, entendiendo las practicas pedagógicas como ese encuentro concreto de saberes. Establecer vínculos y recorridos de las disciplinas artísticas entre la Universidad y los territorios. Estas experiencias nos permiten reflexionar sobre la Extensión Universitaria como generadora de conocimiento, desde una perspectiva crítica, conformando el conocimiento con y desde el territorio en la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de la Plata.

A partir de la articulación del Proyecto Construyendo Lazos Sociales con la Asociación de Docentes de la Universidad Nacional de La Plata se busca de manera recíproca establecer vínculos que fortalezcan los espacios de discusión y articulación directa con la comunidad.

Sosteniendo que los actos de carácter cultural propenden a elevar el concepto de justicia, solidaridad, el bien común y el acceso a los Derechos Humanos fundamentales.

La Biblioteca Florecerán Mil Flores, en este caso, permite trabajar y articular el trabajo y el fortalecimiento del espacio de juego y recreación.

Generando de manera conjunta entre la Universidad y quienes participan de las actividades de la Biblioteca "Florecerán Mil Flores" ejes de inclusión educación/derechos humanos e identidad/cultura en vinculación con un trabajo transdisciplinar a partir de talleres. Buscando mejorar las condiciones barriales y de les niñas como principales actores de la transformación.

Los aportes disciplinares que se establecen con la materia Teoría de la Práctica Artística están vinculados a la construcción de herramientas teóricas y metodológicas que nos permitan analizar los procesos de la práctica artística, en un marco de producción social, simbólica y situada.

Los aportes que se proponen desde la Cátedra Penal II se vinculan con la construcción de herramientas teóricas y prácticas de derechos fundamentales vinculados con los bienes jurídicos relevados en el Código Penal, en el marco de los derechos humanos y la perspectiva de género.

Desde la Psicología se brindan herramientas para las intervenciones sobre las personas, comunidades e instituciones en procesos de vulneración de derechos, apuntando a su reducción e integración social.

Desde la Facultad de Psicología se pretende continuar y promover el intercambio y la construcción desde la articulación de diversos saberes. Visibilizar, en ese proceso, las desigualdades existentes en cuanto a la legitimidad de ciertos saberes, que no son habilitados desde la ciencia hegemónica.

EQUIPO DEL PROYECTO

Descripción general de la conformación del equipo y su trayectoria conjunta (*)

El proyecto de Extensión Construyendo Lazos Sociales se viene desarrollando desde el año 2011 de manera ininterrumpida en la Convocatoria Ordinaria de la Universidad Nacional de La Plata.

Del proyecto participan la Facultad de Artes, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, la Facultad de Trabajo Social y la Facultad de Psicología.

El equipo está conformado por docentes, graduadxs, investigadores, alumnxs y asesores técnicos

Antecedentes.

Talleres desarrollados desde el año 2011 a la actualidad e implementados en contextos de encierro –Unidades Carcelarias y Hospital Neuropsiquiátrico Melchor Romero –, y en Barrio Alegre, Barrio Villa Aburridita y Barrio Donación (Villa Alba) Calle 122 E 613 y 614 Gran La Plata.
Talleres 2011 - Taller de Arte Textil “Sueños” Unidad Nº 45 Mujeres - Taller Cerámico Unidad Nº 26 Olmos -Taller de Fotografía Unidad Nº 26. L. Olmos -Taller de Mural Unidad Nº 1 Olmos - Taller de Serigrafía Unidad Nº 8 Los Hornos. - Taller de mi primer CD Unidad Carcelaria Nº 8 Los Hornos

Talleres 2012 - “Taller de Arte y Diseño Sustentable”. Hospital Neuropsiquiátrico de M. Romero Sala G - Taller “Espacio de arte”. Cerámica Unidad Nº 25. - “Taller de Expresión y comunicación fotográfica”. Unidad Nº 45. Jóvenes Adultos - Taller de Música Unidad Nº 8. Los Hornos -Taller de Pintura. M. Romero Sala G.

Talleres 2013 -Taller de Cerámica Nivel II. Unidad Carcelaria Nº 25 (Hombres) -Taller de Cerámica y alfarería. Unidad Carcelaria Nº 12. Gorina - Taller de Pintura e Intervención Espacial. Sala G. Hospital Neuropsiquiátrico M. Romero -Taller de Video Danza. Unidad Nº 45 (Mujeres/Psiquiátrica) Melchor Romero -Taller de Escritura e Ilustración. Unidad Carcelaria Nº 9 -Taller de construcción de Muñecos Interactivos Unidad n° 33 (Mujeres con hijos). Los Hornos.

Talleres 2014 -Taller de Fotografía “VISIBILIZANDONOS. Interpelar al espectador desde el encierro” -Taller de Alfarería. Nivel 2 -Taller “La Fotografía y la Serigrafía como Proyecto Productivo” - Marca del Proyecto Productivo El Viaje /Libretas/Remeras - Construcción de Biblioteca Popular Barrio Alegre. Subsidio Extraordinario de Educación Nación. Extensión y Territorio

Talleres 2015 Biblioteca Popular de Barrio Alegre Se busca a partir de los mismos generar un valor agregado en el espacio -Taller de Mosaiquismo –Proceso de aprendizaje individual de la técnica y armado grupal del piso de la Biblioteca-. -Taller de Pintura Mural–Proceso de aprendizaje individual de la técnica y armado grupal del mural de la Biblioteca Florecerán Mil Flores Barrio Alegre-. -Taller de Cerámica Unidad N° 12. Gorina -Taller Cine y Género Unidad N° 8. Los Hornos -Taller de Cine y Mural Unidad N° 45. Jóvenes Adultos M. Romero - Taller de Serigrafía. Diseño de nuevos productos. Proyecto Productivo “El Viaje”. -Taller de Fotografía. Sala G. Hospital Neuropsiquiátrico M. Romero.

Talleres 2016 -Taller de Fotografía y Stop Motion en Unidad N° 9 de Hombres, La Plata -Taller de Cerámica Unidad N° 8 de Mujeres, Los Hornos -Taller de Periodismo Deportivo y Multimedia en Unidad N° 9, La Plata -Taller de Fotografía y Montaje en Unidad N° 8 de Mujeres, Los Hornos -Taller de Artes Visuales para niños y niñas en Biblioteca Popular “Florecerán Mil Flores”, Barrio Alegre -Taller de Experiencia Gráfica en Sala G.Htal. Neuropsiquiátrico Melchor Romero -Taller de Plástica para el desarrollo subjetivo y armado de objetos artísticos en Sala G.Htal. Neuropsiquiátrico Melchor Romero -Taller de Relatos Ilustrados en Sala G.Htal. Neuropsiquiátrico Melchor Romero

Talleres 2017 -Taller de Pintura y Derechos Humanos en la Unidad N° 9 de Hombres, La Plata - Taller de Muralismo y Derechos Humanos en el Programa Jóvenes Adultos de la Unidad N° 1 L. Olmos -Taller de Mosaiquismo en Casa Puente coordinado con Taller de Cerámica en Casa Basaglia. Ambos dispositivos de Salud Mental. Hospital Dr. Alejandro Korn, localidad de Romero. -Taller de Cerámica en F, Basaglia, Hospital Dr. Alejandro Korn, localidad de Romero. - Taller de Videojuego y Violencia en Barrio Alegre destinado a niños y niñas. Desde el taller se participó del XVI Encuentro Jóvenes y Memoria. - Taller de Dibujo y pintura en Barrio Alegre destinado a niños y niñas.

Talleres 2018 -Taller de Fotografía y Género en el Módulo de Régimen Abierto o “La Casita” situado en la Unidad Penitenciaria N° 8 de Los Hornos, La Plata. -Taller de Fanzine y Derechos Humanos en el Programa Jóvenes Adultos de la Unidad Penitenciaria N° 1 Lisandro Olmos, La Plata. -Taller de Serigrafía Unidad 33 de mujeres, La Plata. -Taller de cerámica en Barrio Alegre: “Mural cerámico”. Construcción de un mural cerámico para la Biblioteca Florecerán mil flores de dicho barrio. Participación en el Encuentro Jóvenes y Memoria con los niños y niñas de Barrio Alegre. -Taller de Pintura y Mural en Club Social, Hospital Dr. Alejandro Korn, localidad de Romero.

Talleres 2019 -Taller de Muralismo e Identidad en el Centro Universitario de la Unidad Penitenciaria N° 1 Lisandro Olmos, La Plata. Desde el taller se participó en el Concurso “El muro que libera” organizado por Cultura del SPB con un mural sobre la identidad que obtuvo el 3er premio. -Taller de Cartografías colaborativas en la Unidad 8 de mujeres, Los Hornos. Desarrollo de Tesis de grado a partir del taller. -Taller de Serigrafía en la Unidad 33 de mujeres, La Plata -Taller de Cerámica en Barrio Alegre, en el cual se abordó el estudio y elaboración de pastas y objetos cerámicos con arcilla natural extraída de la cantera del Barrio Alegre, trabajando la identidad del territorio y la revalorización de la materia prima local. Desarrollo de Tesis de grado mediante el taller. -Taller de Artes escénicas, artes visuales y audiovisuales en Barrio Alegre: “Construyendo identidades”. El cual se basó en la realización de un cortometraje, a partir del uso de los disparadores identidad, memoria individual y colectiva, multiculturalidad (argentino-paraguaya) y transversalidad en perspectiva de los Derechas

Humanos. El taller se desarrolló en módulos donde se abordó la temática a través de distintas técnicas de las artes plásticas y herramientas audiovisuales. -Taller "Pintura e identidad" en Sala Meléndez, Hospital Dr. Alejandro Korn, localidad de Romero.

Justificación de la Categoría seleccionada (ver Bases 3.2) (*)

Los derechos culturales, de conformidad con el Art. 15 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, son parte integrante de los derechos humanos y su promoción y respeto cabales son esenciales para mantener la dignidad humana y para la interacción social positiva de individuos y comunidades en un mundo caracterizado por la diversidad y la pluralidad cultural, lo que es necesario que el Estado tome medidas positivas que aseguren la existencia de las condiciones previas para participar en la vida cultural, promoverla y facilitarla y dar acceso a los bienes culturales y preservarlos (conf. Comité DESC, O.G. nº 21).

Los Estados partes deben adoptar medidas concretas para la adecuada protección y el pleno ejercicio del derecho de las personas que viven en la pobreza y de sus comunidades a disfrutar de la vida cultural y a participar en ella (conf. Comité DESC, O.G. nº 21).

El desarrollo del Proyecto de Extensión, a través, de la construcción de una plaza de juegos y una canchita de fútbol y la ejecución de los Talleres procura la aplicación de los tres ejes que integran el derecho a tomar parte en la vida cultural:

- a) la participación en la vida cultural; b) el acceso a la vida cultural, y c) la contribución a la vida cultural.
 - a) La participación en la vida cultural, que comprende el derecho de toda persona a actuar libremente, a escoger su propia identidad, a identificarse o no con una o con varias comunidades y, de ese modo, desarrollar y compartir con otros sus conocimientos y expresiones culturales.
 - b) El acceso a la vida cultural, que comprende el derecho de toda persona a conocer y comprender su propia cultura y la de otros, a través de la educación y la información, y a recibir educación y capacitación de calidad con pleno respeto a su identidad cultural.
 - c) La contribución a la vida cultural, que se refiere al derecho de toda persona a contribuir a la creación de las manifestaciones espirituales, materiales, intelectuales y emocionales de la comunidad a la que pertenece, así como en la definición, formulación y aplicación de políticas y decisiones que incidan en el ejercicio de sus derechos culturales.

Otra de las estrategias de este Proyecto es impulsar un ámbito de producción que habilite a los participantes a realizar pequeños emprendimientos productivos y, al mismo tiempo, asimilar dinámicas de trabajo propias del ámbito social. Generando una valoración del trabajo colectivo e interdisciplinario como marco de aprendizaje constructivo y constitutivo de la identidad regional, en la gestión y activación de diversos proyectos comunitarios que surjan de este Proyecto de Extensión.

Esta transformación se activa modificando los procesos y las estructuras, y fundamentalmente la cooperación al desarrollo.

Partimos del concepto de empoderamiento como proceso mediante el cual los sujetos van fortaleciendo sus capacidades, su confianza, su visión de la realidad y entorno y fundamentalmente del protagonismo de los sujetos en el contexto social, generando así, cambios sustantivos y transformadores en lo individual como en la acción colectiva.

Construir espacios de intercambio entre la Universidad y la comunidad, a partir del desarrollo de talleres y otras actividades coordinadas por docentes, estudiantes de la Facultad de Artes, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, la Facultad de Trabajo Social y la Facultad de Psicología es otra de las estrategias que se persiguen con este Proyecto.

Descripción de la distribución de roles de los integrantes del proyecto (*)

Estudiantes relevamiento, talleres, entrevistas. Informe parcial. Investigación Acción Participativa Docentes, graduados e investigadores coordinadores de las actividades, sistematización, autoevaluación, capacitación (Seminario de Formación en Extensión). Investigación Acción Participativa Informe final.

PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES

Descripción de las tareas a desarrollar por cada estudiante (*)

Relevamiento Institucional.

Planificación.

Realización de Talleres.

Entrevistas.

Registro audiovisual.

Sistematización de la Experiencia.

Aporte del proyecto a la formación académica de los estudiantes participantes (*)

Entender la enseñanza desde Freire, dentro del y con el contexto para así poder construir sentido, respetando su cultura y abriéndoles también otras posibilidades. Nos permite plantear las experiencias realizadas a partir de la educación Popular y el acceso a la cultura. Poder conectar la enseñanza con el mundo simbólico de lxs sujetxs, es poder generar en ellxs la comprensión y desarrollo de la simbolización, de lo poético en sus modos de vivir (Belinche, 2018) e incluso ser críticos con la cultura visual para así elaborar conceptos, apropiarse de la palabra y construir y re-elaborar identidades. Lo importante de lo artístico no es el mural en sí, sino la experiencia de su realización, la experiencia del arte de la que expone Dewey. La experiencia artística es una experiencia que genera conocimiento, posibilita modos de relación con otros, posibilita unir experiencias del pasado con las del presente mediante la reflexión. La suma y enriquecimiento de experiencias se ponen en juego en otros ámbitos de la vida, no solo en actividades meramente artísticas. Pensemos que lo simbólico nos atraviesa en todo momento, y además, saberes, conocimientos, modos de actuar, o el aprendizaje del manejo de un cierto material va a poder ser una herramienta para usarse a futuro en otras situaciones. Creemos en este sentido que el arte, la construcción de los derechos, desarrollo de reflexiones y experiencias sobre procesos de intervención en un contexto de trabajo transdisciplinario y el modo de las intervenciones son una interesante vía constructora e interpeladora de identidades e identificaciones, abriendo nuevos sentidos para el hacer y el pensar en contextos sociales vulnerabilizados. La praxis artística y la construcción de conocimiento colectivo generan en los sujetos participantes estímulos en su capacidad expresiva y comunicacional, permitiéndoles enriquecer y reestructurar la fragmentación de sus imaginarios y las significaciones colectivas "perdidas" por los contextos de encierro en los que se encuentran insertos y por sus historias de vulneración. El pensar(se) utilizando el arte como medio y en esto se multiplican los derechos, acciones y las posibilidades simbólicas. También se permite recuperar una mirada reflexiva sobre las producciones culturales en general y las propias, generando efectos alentadores en la identidad personal y en la pertenencia social.

A través de la experiencia directa en los territorios como de las diversas actividades de Construyendo Lazos Sociales, lxs estudiantes de grado amplían su formación académica y profesional desde un enfoque transdisciplinario. Se prevé que cada unx desarrolle los siguientes aprendizajes: -Formación pedagógica desde intercambio de saberes entre la universidad y el contexto. Importancia de los saberes populares. Enseñanza desde la diversidad, la inclusión y una visión dialéctica en los procesos de la enseñanza-aprendizaje. Conocimiento e interacción directa con las realidades de los territorios, vinculación con otras instituciones, organizaciones y movimientos sociales. -Formación complementaria en materia de Educación inclusiva, Derechos Humanos, Salud mental, perspectiva de Género. Los cuales no están contemplados en los diseños curriculares de todas las carreras de docencia de Grado de la UNLP y son fundamentales en la formación docente. -Formación profesional en perspectiva de las demandas y problemáticas sociales actuales. Aprendizaje de Gestión en materia de proyectos, muestras, gestión cultural referidas a los campos implicados (Arte, DD.HH., Trabajo social y Psicología). - Formación académica y profesional de los estudiantes que transitan el proyecto a partir de fomentar la presentación a becas, convocatorias artísticas, académicas y diferentes posibilidades. -Formación en el campo de la investigación académica y vinculación con instituciones nacionales e internacionales desde la presentación de ponencias y posters en congresos, jornadas, simposios, como también artículos para revistas académicas Realización de Tesis de Grado en línea de Extensión.

+Fortalecimiento y desarrollo de profesionales, docentes, graduadxs y alumndx que promuevan la pluralidad de pensamiento en particular al servicio de los sectores más vulnerables, concibiendo la Universidad como parte integrante de esa misma comunidad. +Se busca favorecer la formación académica y profesional interdisciplinaria, capacitada y comprometida, al fortalecimiento de las subjetividades de los participantes, la proyección laboral y la construcción de los derechos. Estas metas se vinculan en la articulación equilibrada entre las misiones de la Extensión, la Docencia y la Investigación

CÁTEDRAS VINCULADAS

Cantidad de Cátedras Asociadas

4

Descripción general de la participación de las Cátedras

Aportes transdisciplinarios entre la Cátedra Teoría de la Práctica Artística de la Facultad de Artes, la Cátedra de Derecho Penal II de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, la Cátedra de Psicología Forense de la Facultad de Psicología y la Cátedra Teorías de la Cultura y Antropologías de las Sociedades Contemporáneas de la Facultad de Trabajo Social permite pensar de manera articulada el desarrollo de este proyecto.

Arte. Desde el Arte se busca la centralidad y abordaje de las problemáticas y los desarrollos culturales a través de la producción artística. El arte como conocimiento, la valorización de las pautas estéticas y culturales de lxs jóvenes, como formas de la identidad barrial y comunitaria, las apropiaciones simbólicas de los espacios, las búsquedas de subjetividad y empoderamiento a través de producciones artísticas, la reflexión sobre el conocimiento artístico-comunicacional, los diversos procesos de producción del arte.

Derechos Humanos Se proyectan dos ejes de trabajo. Uno, central y específico. Otro, transversal. En cuanto al primero, la idea rectora se circunscribirá desarrollo (conceptual y metodológico) del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, y su impacto en el diseño de estrategias de intervención en los procesos de Extensión Universitaria. En lo referido al restante, se plantearán directrices relativas al impacto del paradigma antes referido, en lo relativo a los diversos contextos y grupos especialmente vulnerables (mujeres; niños, niñas y

adolescentes; personas internadas con padecimientos mentales; detenidos/as; habitantes de barrios populares; migrantes), como herramientas de transformación y proyección de nuevas prácticas, dirigidas a la comunidad en general y a los colectivos que conforman el universo académico en particular.

Trabajo Social. En torno a los saberes que se postulan desde la Facultad de Trabajo Social se pretende generar reflexiones y experiencias sobre procesos de intervención en un contexto de trabajo transdisciplinario. Sobre identificación de situaciones como problemas sociales, tanto por su existencia producto de desigualdades como por su denominación como tales. La perspectiva de género es transversal y se propiciará también un espacio especial de reflexión sobre masculinidades y masculinidades hegemónicas. Los contextos, como todo conjunto humano, no son homogéneos, así los enfoques suponen diversidades de modos de vida, creencias, saberes y prácticas asociadas.

Psicología. Desde los aportes de la Psicología se procurará brindar elementos teóricos prácticos que apunten al trabajo interdisciplinario territorial. El objetivo primordial será reflexionar desde la grupalidad formas de intervención que apunten a la reducción de los niveles de vulnerabilidad psicosocial de los usuarios y también de los talleristas. Entendiendo que esta categoría refiere a los grados de fragilidad psíquica y social que se construye en un entramado social, familiar, comunitario, donde la vulneración o respeto de los DDHH juega un papel fundamental en la conformación de las Subjetividades.

+Generar una metodología de Acción-Participativa e Investigación Acción Participativa, desde donde se promueva conjuntamente y en la interdisciplina el análisis de la realidad y metodologías para afrontar los problemas de la población a partir de sus propios recursos. La participación del propio conocimiento de los alumnos, grupos y comunidades que va explicitándose, creciendo y estructurándose mediante la acción y como consecuencia de ese conocimiento, dar lugar a un proceso de empoderamiento o incremento del poder político (en un sentido amplio) y al inicio o consolidación de una estrategia de acción para el cambio. En el momento de intervenir en estos espacios, se ponen en juego visiones del mundo, historias de vida, valores e ideologías.

En cuanto al lugar del extensionista/ estudiante/ docente, lo consideramos también de aprendizaje, en paralelo con los participantes de los talleres de las instituciones mencionadas y del barrio, la interpelación siempre es mutua y la propuesta es hacer converger esos saberes y experiencias que se entrecruzan. No podemos en ningún momento obviar la inclusión de la propia subjetividad, la de los participantes de los talleres, y las influencias del entorno. En los talleres, dado su carácter interdisciplinario, confluyen diversos aportes metodológicos de las distintas disciplinas intervinientes (Artes, Derecho, Psicología y Trabajo Social). A partir de los talleres, los docentes van a articular, a través de una disciplina específica, por ejemplo, Lenguaje Audiovisual y Derecho al acceso de la Educación, un trabajo interdisciplinario territorial.

CAPACITACIÓN

Aspecto seleccionado para Capacitación (Contenidos específicos - Formulación de proyectos - Extensión Universitaria) (ver Bases punto 7.3)

Tema previsto para Capacitación

Se busca a partir del diseño del Seminario de Formación en Extensión Universitaria (16 encuentros) desarrollar y abordar experiencias y posiciones teóricas que partan desde diferentes perspectivas, pero, acordando en la importancia del trabajo con otrxs, de la relación y las experiencias de profesionales y alumnxs extensionistas que permitan profundizar, de este

modo, un conocimiento propio conformado a partir de la conjunción de los intersaberes entendiendo que allí reside la raíz estructural de la Extensión Universitaria.

El sostener y experimentar la territorialidad colectivamente, la necesidad de intercambiar experiencias, plantear los problemas fuera del espacio, analizando desde otras perspectivas y vivencias, intercambiando experiencias permite repasar historias, problemas y estrategias. Se busca generar en los encuentros un pensamiento crítico, a partir, de los saberes populares y los saberes específicos que se construyen desde las unidades académicas articulado de manera transdisciplinar. Es imprescindible seguir pensando las políticas de transformación de la enseñanza orientada sobre dos grandes tradiciones de la extensión universitaria latinoamericana, una, que destaca su potencial pedagógico en la formación de estudiantes desde una perspectiva humanista e integral, y otra, que hace énfasis en su contribución a los procesos de transformación social.

Se busca a través del Proyecto generar una apertura ideológica y metodológica que se expresa en la incorporación del aprendizaje en el currículo de las diferentes materias que se incorporan en este. En cada trabajo, tanto lxs alumnxs, como la comunidad, son participantes en el conocimiento mediante la praxis. Es necesario que lxs estudiantes de Artes, de Ciencias Jurídicas y Sociales, de Trabajo Social y de Psicología se desarrollen como parte integrante del universo actual, como un actor social más. En definitiva, proponer actividades conjuntas a partir de necesidades comunitarias concretas y, a través de un proceso flexible, abierto y participativo, que permitan generar aperturas en el conocimiento, en la inserción laboral y en el perfil profesional. Implica un diálogo sobre los saberes teóricos-técnico de alumnos y comunidad, la socialización de visiones de la realidad, y la construcción de puentes simbólicos que construyen el desarrollo de las identidades subjetivas y colectivas en el marco de iniciativas integradoras. Superando la tendencia de concebir a la enseñanza de las disciplinas que intervienen en este proyecto en un marco unidireccional. La contribución y avances en esta línea de investigación incidirá en la formulación y reformulación pedagógica en el campo del arte, de las ciencias jurídicas, de la construcción de los lazos sociales y los modos de intervención en el territorio y, finalmente, de la comunicación. Los resultados brindarán herramientas para el trabajo articulador con la comunidad y los niveles de concientización de la importancia y el sentido de la enseñanza y aprendizaje de los estudiantes de las Unidades Académicas intervinientes de la Universidad Nacional de La Plata. La apertura a instituciones relacionadas con esta problemática significará para docentes, graduadxs, investigadores y alumnxs universitarios la posibilidad concreta de transitar y formarse en un espacio alternativo al de las prácticas educativas tradicionales. Al mismo tiempo, representará un aporte en la compleja trama que afecta a ciudadanos de sectores sociales marginados, y con pérdidas parciales y totales de sus derechos humanos. Junto a las investigaciones que apuntan a rescatar el patrimonio cultural, muchas veces fragmentado, no reconocido, hay investigaciones que apuntan a indagar y explorar las nuevas producciones artísticas, nuevos soportes, nuevos escenarios generadores de amplio espectro artístico y cultural. Problemática a partir de la cual se desarrollan las teorías científicas y las estrategias de enseñanza y capacitación profesional artística. Es en la comunidad en la que está presente este universo de valores culturales a nivel perceptivo. En la construcción conjunta se revela un universo simbólico que pugna por salir. La articulación entre saber científico y praxis social no es sencilla y se produce en las instituciones educativas con diversos grados de intencionalidad y eficacia.

Justificación del aspecto y tema elegido para Capacitación

En esta línea de vinculación de las prácticas extensionistas, los territorios, la aplicación transdisciplinaria del conocimiento, en la construcción de un saber ecológico y democrático es que surge como un elemento transversal de análisis desde la sistematización de las practicas nos exige ampliar el marco teórico para dar respuestas a los cuestionamientos, preguntas e

interrogantes. Elementos que en definitiva permiten avanzar en las propuestas pedagógicas y en el conocimiento.

Descripción de las acciones de Capacitación a implementar

1. Desarrollo de Módulo Arte
2. Desarrollo de Módulo Derechos Humanos
3. Desarrollo de Módulo Trabajo Social
4. Desarrollo de Módulo Psicología

SISTEMATIZACIÓN

El proceso de sistematización de las experiencias se transforma en una herramienta primordial para revisar y valorar las prácticas educativas y definir los alcances, de estas en los actores desde una perspectiva de análisis crítico. En América Latina esta reflexión se ha constituido en un marco de revisión de los modelos eurocéntricos, retomando y revisando desde nuestras construcciones y realidades. Estos modelos de identidades construidas desde la propia situacionalidad permiten cuestionar los marcos de interpretación. La producción teórica y metodológica de las experiencias ha generado a partir de la educación popular un conocimiento crítico, dialógico y transformador. Este procesamiento de los datos surge de una reconstrucción histórica y ordenada de la información producida en el transcurso de la experiencia, esta historicidad genera una perspectiva del proceso. En esta línea surge como elemento transversal de análisis la sistematización de las prácticas que nos exige ampliar el marco teórico para dar respuestas a los cuestionamientos, preguntas e interrogantes. Elementos que en definitiva permiten avanzar en las propuestas pedagógicas y en el conocimiento. Existen nuevos lineamientos conceptuales de abordaje y colectivos que surgen en el marco de la Extensión Universitaria, que fortalecen la idea de que la educación es un dispositivo que no sólo facilita el proceso enseñanza-aprendizaje formal de contenidos, sino que también es un discurso de poder que tiene la capacidad de generar hábitos críticos de contenido social y político en las y los estudiantes o en los futuros/as talleristas. Es allí donde consideramos que la tarea docente cobra real importancia y que la narrativa como herramienta de reflexión sobre la propia práctica y la ajena, genera conocimiento, discurso contrahegemónico y pensamiento crítico entre los/as que se están formando, el resto de los/as docentes que nos acompañan en la labor y nosotros/as mismos/as de manera introspectiva. Así, consideramos que la narrativa debe ser entendida como aquella herramienta de la que los/las docentes nos podemos apropiar con el fin de plasmar a través de una escritura no efímera, del discurso deslegitimante del poder hegemónico. Existen espacios en los diferentes ámbitos educativos donde podríamos publicar, compartir, discutir y mejorar nuestras narrativas, y aquello resulta parte de nuestro ejercicio docente. Es decir, buscar esos espacios, participar en ellos y ocuparlos. Todo espacio que no se ocupa se pierde y ese es otro de nuestros desafíos en este proceso de formación docente. Acertadamente sostiene Birgin (2012), pensamos –y concluimos, haciendo nuestras sus palabras- “[...] la capacitación instalada ya en el discurso educativo como un significante estelar y asociado de manera implícita a la mejora o transformación de las prácticas educativas depende del sujeto que enuncia, del movimiento y experiencia que produzca, del cambio de mirada que albergue y de la posición política que sostenga. Para los docentes que trabajan en realidades complejas, allí donde las historias de vida de los alumnos y las alumnas siguen siendo muy difícil, la formación representa una puerta que se abre, una posibilidad de bocetar otra cartografía educativa y social donde colocar los dolores que quedan (Dussel. 2003), “... y establecer nuevos rumbos a los sentidos de la educación donde encontrar nuevos imaginarios y sacar nuevamente punta al lápiz para que florezcan las palabras...”

Por lo tanto, consideramos de relevante importancia el proceso de Sistematización de la experiencia por lo que se establece, en un marco de planificación, el seguimiento desde el comienzo del Proyecto. Esta sistematización estará guiada por un equipo conformado para tal efecto y trabajará en dos instancias: 1º Revisión de las actividades realizadas desde el año 2011, entrevistas a docentes, alumnos, instituciones, etc. que hayan participado en estos años. Esto busca generar un cuerpo teórico existente y la producción de materiales. 2º Sistematización del proyecto actual a partir del registro escrito y fotográfico, por equipos en los talleres y en los territorios, con la posterior producción de materiales

Estrategias de registro a implementar

Se pretende a partir de la sistematización de las experiencias tomando como eje de reflexión el desarrollo del proyecto Construyendo Lazos Sociales en la propuesta presentada.

El proceso de la sistematización (nos) permite analizar y cuestionar los acontecimientos, las metodologías y las actividades. Quienes producen el aporte son las personas que intervienen de manera directa en la acción, alumnxs, docentes y quienes habitan el contexto específico.

Este procesamiento de los datos surge de una reconstrucción histórica y ordenada de la información producida en el transcurso de la experiencia, esta historicidad genera una perspectiva del proceso. Los elementos que nos permiten revisar y rearmar la experiencia de quienes estuvieron vinculados a través de las crónicas, relevamientos fotográficos, etc elementos permiten tener una doble lectura de análisis luego de finalizada la experiencia por un lado el análisis en el momento que está transcurriendo la actividad y, por otro lado, el análisis que surge de los elementos de registro. Esto plantea una revisión y sistematización desde un recorrido amplio, abarcativo y secuencial.

En esta línea de vinculación de las practicas extensionistas, los territorios, la aplicación transdisciplinaria del conocimiento, en la construcción de un saber ecológico y democrático es que surge como un elemento transversal de análisis desde la sistematización de las practicas nos exige ampliar el marco teórico para dar respuestas a los cuestionamientos, preguntas e interrogantes. Elementos que en definitiva permiten avanzar en las propuestas pedagógicas y en el conocimiento.

“La sistematización de experiencias es un proceso reflexivo crítico que nace en el contexto de grandes transformaciones sociales, donde lo político, lo ético y lo educativo se evidenciaron íntimamente ligados” Oscar Jara

Nombre del responsable designado relator del desarrollo o implementación

Maria Nazarena Mazzarini

Formato del Trabajo Académico y estrategias de sistematización a realizar (ver Bases punto 7.4.4)

ETAPA DE FINALIZACIÓN y EFECTOS ESPERADOS

Se pretende a partir de la sistematización de las experiencias tomando como eje de reflexión el desarrollo del proyecto Construyendo Lazos Sociales en la propuesta presentada.

El proceso de la sistematización (nos) permite analizar y cuestionar los acontecimientos, las metodologías y las actividades. Quienes producen el aporte son las personas que intervienen de manera directa en la acción, alumnxs, docentes y quienes habitan el contexto específico.

Este procesamiento de los datos surge de una reconstrucción histórica y ordenada de la información producida en el transcurso de la experiencia, esta historicidad genera una perspectiva del proceso. Los elementos que nos permiten revisar y rearmar la experiencia de

quienes estuvieron vinculados a través de las crónicas, relevamientos fotográficos que permiten tener una doble lectura de análisis luego de finalizada la experiencia por un lado el análisis en el momento que está transcurriendo la actividad y el análisis del registro.

Resultados esperados (*)

La estrategia del Proyecto se plantea a partir de la Educación no Formal, el desarrollo y la implementación de talleres transdisciplinarios que permitan alcanzar la participación, el acceso y la contribución en la vida cultural. Esta estrategia debe garantizar la disponibilidad, la accesibilidad, la adaptabilidad, la idoneidad, la aceptabilidad.

-Las metas apuntan a poder sistematizar desde lo conceptual y la experiencia en campo alcance un relevante impacto social, intercambiando saberes, experiencias y habilidades productivas.

-Construir un diálogo entre la Universidad y la comunidad a partir de la aprehensión y transformación del contexto y del desarrollo de talleres y otras actividades coordinadas por estudiantes de la Facultad de Artes/UNLP, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales/UNLP, la Facultad de Trabajo Social/UNLP y la Facultad de Psicología/UNLP, referentes sociales, organizaciones barriales y Organismos no gubernamentales.

-Propiciar ámbitos de trabajo interdisciplinario entre los docentes, estudiantes de las facultades, las Organizaciones y las comunidades específicas donde se genere el trabajo coordinado entre la Universidad y el Territorio

-Producir objetos que respondan a las necesidades comunitarias.

-Construcción de conocimiento horizontal, desarrollo reflexivo de las actividades y técnicas, de práctica colectiva de promoción de los Derechos Humanos y de implementación de actividades concretas que implican el desarrollo de la Identidad Individual y Colectiva.

-Constituir a partir del empoderamiento un ámbito de producción que habilite a los participantes a realizar emprendimientos productivo-artísticos y, al mismo tiempo, asimilar dinámicas de trabajo propias del ámbito social y cultural.

-Lograr que lxs dirigentes y actores sociales de Barrio Alegre, Barrio Villa Aburridita y Barrio Donación encuentren en las actividades un empoderamiento para la transformación política, social y territorial.

-Trabajar colectiva y transdisciplinariamente en el marco de aprendizaje constructivo y constitutivo de la identidad regional, en la gestión de diversos proyectos comunitarios.

- Realizar publicación impresa sobre la experiencia. - Producir audiovisual documental sobre la realización de los talleres.

- Participación en Congresos y Jornadas.

-Reformulación de las EVALUACIONES de los Talleres -Redefinir la forma de enseñar, aprender e investigar que tiene la universidad.

-Trabajo en el territorio nos brinda la oportunidad, como investigadores, docentes y alumnos pasantes, de modificar lo que investigamos y la forma en la que decidimos llevarlo a cabo, logrando mayor pertinencia en nuestro objeto de estudio. Ya que en el territorio surgen problemáticas diferentes a los del aula o la cátedra, y si bien la realidad no se corresponde a una disciplina, es a partir de todas que podemos atravesarla, entenderla y transformarla.

-Pensar nuestro posicionamiento y el de la Universidad, en torno a la dimensión de poder que da el conocimiento, transformando el trabajo en el territorio, en una instancia de empoderamiento para quienes son alcanzados por la extensión universitaria.

- Desarrollar procesos en línea de formalizar una Investigación Acción Participativa en Extensión.

Indicadores de medición (*)

Además del cumplimiento de las metas establecidas en este proyecto (Inc.) se utilizarán como medidores de medición: Disponibilidad; Accesibilidad; Aceptabilidad; Adaptabilidad e Idoneidad.

Cabe recordar que, tal como lo ha señalado el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la plena realización del derecho de toda persona a participar en la vida cultural requiere de la existencia de los siguientes elementos, sobre la base de la igualdad y de la no discriminación:

a) La *disponibilidad* es la presencia de bienes y servicios culturales que todo el mundo pueda disfrutar y aprovechar, en particular bibliotecas, museos, teatros, salas de cine y estadios deportivos; la literatura, incluido el folclore, y las artes en todas sus manifestaciones; espacios abiertos compartidos esenciales para la interacción cultural, como parques, plazas, avenidas y calles; dones de la naturaleza, como mares, lagos, ríos, montañas, bosques y reservas naturales, en particular su flora y su fauna, que dan a los países su carácter y su biodiversidad; bienes culturales intangibles, como lenguas, costumbres, tradiciones, creencias, conocimientos e historia, así como valores, que configuran la identidad y contribuyen a la diversidad cultural de individuos y comunidades. De todos los bienes culturales, tiene especial valor la productiva relación intercultural que se establece cuando diversos grupos, minorías y comunidades pueden compartir libremente el mismo territorio.

b) La *accesibilidad* consiste en disponer de oportunidades efectivas y concretas de que los individuos y las comunidades disfruten plenamente de una cultura que esté al alcance físico y financiero de todos, en las zonas urbanas y en las rurales, sin discriminación. Es fundamental a este respecto dar y facilitar a las personas mayores, a las personas con discapacidad y a quienes viven en la pobreza acceso a esa cultura. Comprende también el derecho de toda persona a buscar, recibir y compartir información sobre todas las manifestaciones de la cultura en el idioma de su elección, así como el acceso de las comunidades a los medios de expresión y difusión.

c) La *aceptabilidad* implica que las leyes, políticas, estrategias, programas y medidas adoptadas por el Estado parte para el disfrute de los derechos culturales deben formularse y aplicarse de tal forma que sean aceptables para las personas y las comunidades de que se trate. A este respecto, se deben celebrar consultas con esas personas y comunidades para que las medidas destinadas a proteger la diversidad cultural les sean aceptables.

d) La *adaptabilidad* se refiere a la flexibilidad y la pertinencia de las políticas, los programas y las medidas adoptados por el Estado parte en cualquier ámbito de la vida cultural, que deben respetar la diversidad cultural de las personas y las comunidades.

e) La *idoneidad* se refiere a la realización de un determinado derecho humano de manera pertinente y apta a un determinado contexto o una determinada modalidad cultural, vale decir, de manera que respete la cultura y los derechos culturales de las personas y las comunidades, con inclusión de las minorías y de los pueblos indígenas.

El Comité se ha referido en muchas ocasiones al concepto de idoneidad cultural (o bien aceptabilidad o adecuación cultural) en anteriores observaciones generales, particularmente en relación con los derechos a la alimentación, la salud, el agua, la vivienda y la educación.

La forma en que se llevan a la práctica los derechos puede repercutir también en la vida y la diversidad cultural. El Comité desea recalcar a este respecto la necesidad de tener en cuenta, en toda la medida de lo posible, los valores culturales asociados, entre otras cosas, con los alimentos y su consumo, la utilización del agua, la forma en que se prestan los servicios de salud y educación, y la forma en que se diseña y construye la vivienda den aportar y aportan una contribución significativa al desarrollo de la cultura. No obstante, se debe tener en cuenta que la pobreza limita gravemente, en la práctica, la capacidad de una persona o un grupo de personas de ejercer el derecho de participar en todos los ámbitos de la vida cultural y de tener acceso y contribuir a ellos en pie de igualdad y, lo que es más grave, afecta seriamente su esperanza en el porvenir y su capacidad para el disfrute efectivo de su propia cultura. El tema común subyacente a la experiencia de los pobres es el sentido de impotencia que, a menudo, deriva de su situación. La toma de conciencia de sus derechos humanos y, en particular, del derecho de toda persona a participar en la vida cultural puede potenciar significativamente a las personas o los grupos de personas que viven en la pobreza (Conf. Comité DESC, O.G. nº 21).

Estrategias y condiciones de sostenibilidad del proyecto (*)

Este proyecto se basa en la realización de talleres de producción, enseñanza-aprendizaje y otras acciones de extensión universitaria, como la gestión cultural y educativa, la consolidación de los Derechos, la inclusión social, la incorporación al sistema laboral, en las que se concreta la transferencia de saberes y conocimiento específico hacia grupos organizados en instituciones de mayor vulnerabilidad.

Metodología de evaluación de actividades implementadas y resultados obtenidos (*)

Las metas apuntan a poder sistematizar desde lo conceptual y la experiencia en campo alcance un relevante impacto social, intercambiando saberes y experiencias. Diálogo entre la Universidad y la comunidad. Desarrollo de talleres y otras actividades coordinadas por las Unidades Académicas, referentes sociales, organizaciones barriales y Organismos no gubernamentales. Trabajo transdisciplinario entre los diferentes actores. Producción de objetos que respondan a las necesidades comunitarias. Construcción de conocimiento horizontal y empoderamiento. Realizar publicación impresa sobre la experiencia. Producir audiovisual documental sobre la realización de los talleres. Participación en Congresos y Jornadas. Reformulación de las EVALUACIONES de los Talleres. Redefinir la forma de enseñar, aprender e investigar que tiene la universidad. Desarrollar procesos en línea de formalizar una Investigación Acción Participativa en Extensión.

Bibliografía (*)

RAPPAPORT, J. (2007) Más allá de la escritura: la epistemología de la etnografía en colaboración, Revista Colombiana de Antropología, Volumen 43, enero-diciembre 2007, pp. 197-229 <http://www.redalyc.org/pdf/1050/105015277007.pdf>

ROBIROSA, M (2014) "Turbulencia y gestión planificada" Editorial: Eudeba (Edición: 1) P.p 304.

TELLO C.; CEIRANO V. (2009) "Hacia una política de extensión universitaria para la transformación social". Actas de Extenso 2009. X Congreso Iberoamericano de Extensión.

<http://www.gecsi.unlp.edu.ar/documentos/EXTENSION-UNIVERSITARIA-Montevideo.pdf>

Prácticas comunicacionales desde diferentes concepciones de la comunicación/educación. La comunicación como un proceso y recurso para la transformación colectiva de la realidad. Las estrategias de comunicación: participación, poder e incidencia. Comunicación popular y perspectiva de género.

HUERGO, Jorge (2003). Lo que articula lo educativo en las prácticas socioculturales, Documento de Formación de Formadores en Comunicación/Educación Popular, Instituto de Cultura Popular (INCUPO), Resistencia.

BARBERO, Jesús Martín (2003), Saberes hoy: diseminaciones, competencias y transversalidades, Bogotá. OEI.

KAPLÚN, Mario. Modelos de educación y Modelos de Comunicación (página 15 a 58). En "Una Pedagogía de la comunicación". Ediciones de la Torre. Madrid.1998.

RETOLA, Germán. Conocer para transformar. En Revista Tram(p)as de la comunicación y la cultura. Ediciones de Periodismo y Comunicación Social. <http://www.youblisher.com/p/359987-Revista->

AA.VV. Con todas las voces. Comunicar en clave de géneros. Serie Pico de Lora. Ediciones de Trama, Lazos para el desarrollo. <https://docs.google.com/file/d/0Bww7apYTWaqFZGFSWWFEckpDWNM/edit>

BATESON, Gregory (2002) Espíritu y Naturaleza. 2º Edición. Argentina: Amorrortu.

FREIRE, Paulo (2018). Pedagogía de la Autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa. 2º Edición. Argentina: Siglo XXI.

STOKOE, Patricia (1990) "Expresión Corporal: Arte - Salud - Educación". Edit. Lumen-Humanitas ICSA, 1987/90, Argentina

VACA ESCRIBANO, Marcelino Juan (2009) "Recursos metodológicos que facilitan la comunicación y el aprendizaje". *Aula de infantil* Nº 51, septiembre-octubre; p. 20-24. Barcelona.

SCHÜTZ, Alfred y LUCKMANN, Thomas (1973). Las estructuras del mundo de la vida. Amorrortu Editores. Buenos Aires.

Camnitzer, Luis. "El ingreso a las corrientes hegemónicas del arte", en: Trama, nº 0, Buenos

Aires, Fundación Espigas, 2000.

CIAJ, Galpón Sur, UNLP. "El Derecho a tener derechos. Manual de DD HH para organizaciones sociales". Editorial El Colectivo, Buenos Aires. 2009

Díaz, Esther. Posmodernidad, cap. "¿Qué es la posmodernidad?", Biblos, Buenos Aires, 1999.

Escobar, Ticio. "El mito del arte y el mito del pueblo", en: Juan Acha, Adolfo Colombres y Ticio

Escobar. Hacia una teoría americana del arte, Buenos Aires, Ediciones del Sol, 1991.

Givone, Sergio. "Interpretación y libertad. Conversación con Luigi Pareyson", en: Gianni Vattimo (comp.) *Hermenéutica y racionalidad*, Colombia, Grupo Editorial Norma, 1994 [1992].

Lewkowickz, Ignacio. "La situación carcelaria", en *El malestar en el sistema carcelario* (comp.), 1996

Richard, Nelly. "Estudios visuales y políticas de la mirada", en: Inés Dussel y Daniela Gutiérrez. *Educación la mirada. Políticas y pedagogías de la imagen*, Buenos Aires, Manantial, FLACSO, 2006.

Cassirer, Ernst. *Antropología filosófica*, caps. II "Una clave de la naturaleza del hombre: el

símbolo" y XII "Resumen y conclusión", México, Fondo de Cultura Económica, 1992 [1944].

Casullo, Nicolás (comp.). *El debate modernidad posmodernidad*, cap. "Modernidad, biografía

del ensueño y la crisis (introducción a un tema)", Buenos Aires, El Cielo por Asalto, 1995 [1989].

Delgado, Lelia. "Los componentes estéticos de la práctica social. Notas para el estudio del arte

prehispánico", en: *Boletín de Antropología Americana*, nº 18, diciembre de 1988.

* Eco, Umberto. *Obra abierta*, cap. "La poética de la obra abierta", Barcelona, Ariel, 1990 [1962 y 1969].

* Escobar, Ticio. "Arte latinoamericano en jaque", en: Ravera, Rosa María (comp.). *Estética y crítica. Los signos del arte*, Buenos Aires, EUDEBA, 1998.

* Escobar, Ticio. *El arte fuera de sí*, cap. "La identidad en los tiempos globales. Dos textos", Asunción, FONDEC, 2004.

*Fernández Cox, Cristian. "Modernidad apropiada. Modernidad revisada. Modernidad reencantada", en: *Summa*, nº 289, 1991.

*Foucault, Michel. "Vigilar y Castigar". Siglo XXI. 2000

*Gauthier, Guy. *Veinte lecciones sobre la imagen y el sentido*, cap. "La profundidad: encrucijada cultural e ideológica", Madrid, Cátedra, 1996 [1982].

*Goffman, Ervin. "Internados". Amorrutu .1992

*Jiménez, José. "La modernidad como estética", en: *Arte e Investigación*, año 1, nº 1, La Plata, Facultad de Bellas Artes, UNLP, 1996.

*Jiménez, José. *Imágenes del hombre. Fundamentos de estética*, caps. "La dimensión estética y el arte", "Transformaciones institucionales y funciones sociales del arte" y "La experiencia artística como proceso", Madrid, Tecnos, 1986.

*Kusch, Rodolfo. Geocultura del hombre americano, caps. "Tecnología y cultura", "Cultura y lengua" y "La cultura como entidad", Buenos Aires, Fernando García Cambeiro, 1976.

*López Blanco, Manuel. Notas para una introducción a la estética, La Plata, Facultad de Bellas Artes.

*Mosquera, Gerardo. "Arte global. Cambiar para que todo siga igual", en: Lápiz, año XIII, nº 111, Madrid, abril 1995.

*Mosquera, Gerardo. "Robando del pastel global, Globalización, diferencia y apropiación cultural", en: José Jiménez y Fernando Castro (eds.). Horizontes del arte latinoamericano, Madrid, Tecnos, 1999.

*Olmos, Héctor Ariel y Santillán Güemes, Ricardo. "Educar en Cultura. Ensayos para una acción integrada." Bs.As., Ediciones Ciccus, 2000.

*Pegoraro, Juan S. "La sociología del sistema penal" , en "Ñ" Revista cultural (Diario Clarín)

*Richard, Nelly. "La puesta en escena internacional del arte latinoamericano: montaje, representación", en: AA. VV. Arte, historia e identidad en América Latina: Visiones comparativas, México DF, Instituto de Investigaciones Estéticas – UNAM, 1994.

*Schnaith, Nelly. "Los códigos de la percepción, del saber y de la representación en una cultura visual", en: TipoGráfica, nº 4, Buenos Aires, 1987.

*Zaffaroni, E. Raúl. "La palabra de los muertos". Ediar. 2011

Versiones Web:

*JUNG, C.G: "Arquetipos e Inconciente Colectivo".

*Hans Prinzhorn: Revista "Arte, individuo y sociedad".

*ZAFFARONI. Culpabilidad por vulnerabilidad. Discurso en la aceptación del Doctorado Honoris.Causa otorgado por la Universidad de Macerata (Italia), 2002

*BARROCO, MARÍA LUCIA. Ética y Servicio Social: fundamentos ontológicos. Cap. I Cortez Editora, 2004.

*GALEANO, EDUARDO. "Los prisioneros". Patria Grande.

*PAVARINI, MASSIMO. "Las nuevas demandas de orden y la sociología de la desviación". Control y dominación. Teorías Criminológicas Burguesas y proyecto hegemónico. Primera Parte: Criminología y orden burgués. Punto 2 Las nuevas demandas de orden y la sociología de la desviación. VIII Estado asistencial y política de control social. Siglo XXI editores.

*BASAGLIA, FRANCO. La institución negada. Informe de un hospital psiquiátrico. "La institucionalización psiquiátrica de la violencia". Barral Editores, 1972

*FREIRE, PAULO. "La Educación como Práctica de la Libertad". (Prólogo de Julio Barreiro).1971. 3ª edición. Edit. Tierra Nueva. Montevideo - Uruguay. p. 1.

*BARATTA, ALESSANDRO. Resocialización o control social. Por un concepto crítico de reintegración social del condenado. Ponencia presentada en el seminario "criminología crítica y sistema penal", organizado por Comisión Andina Juristas y la Comisión Episcopal de Acción Social, Lima, septiembre de 1990.

*González, Esnaola y Martin (comp) (2012). Propuestas educativas mediadas por tecnologías 28/02/2004

*Wacquant, Loïc. "Las Cárceles de la Miseria". Manantial. 2004 9/6/2021 Proyectos de extensión <https://proyectos-extension.unlp.edu.ar/proyectos/1198> 15/23

http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/Descolonizar%20el%20saber_final%20-%20C3%B3pia.pdf digitales. Editorial: EUNLP. La Plata. Capítulo 1, 2 y 3

OBJETIVO GENERAL

-Generar un ámbito de desarrollo cultural a través de la producción artística, la construcción de Derechos Humanos y del empoderamiento de lxs sujetxs, en el marco de la Educación Popular. Propiciando así, la construcción conjunta de un hábitat colectivo, atendiendo a las necesidades territoriales específicas en lo que refiere a las problemáticas de inclusión, activando desde el trabajo colectivo y transdisciplinario la construcción de espacios compartidos para el acceso a la participación cultural y social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

-Propiciar espacios de intercambio entre la Universidad y la Comunidad, a partir del desarrollo de talleres y otras actividades coordinadas por docentes y estudiantes de la Facultad de Artes, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, la Facultad de Trabajo Social y la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata en el Barrio Alegre, Gran La Plata Pcia de Buenos Aires.

1-Promover la valorización de las pautas estéticas y culturales de niñxs y jóvenes, como formas de la identidad barrial y comunitaria, así como el respeto por las otras maneras de ser, en el marco del diálogo y la interculturalidad.

Se busca la construcción de una imagen gráfica que permita a les jóvenes y niñes que participan de las actividades de la Biblioteca Popular Florecerán Mil Flores adquirir herramientas y lenguajes desde un discurso estético propio, en donde se reflejen no solo sus gustos, sino la búsqueda de elementos que reconfiguren la identidad y las necesidades del barrio.

2-Reflexionar sobre las similitudes entre las prácticas de producción artística, construcción de Derechos y las dinámicas de las diferentes prácticas productivas del ámbito del mundo laboral.

Repensar y generar herramientas desde el trabajo transdisciplinar para abordar los procesos de inclusión social.

3 -Construir relevamientos de problemáticas medioambientales desde un trabajo conjunto y colaborativo.

Establecer metodologías y estrategias para reconocer la problemática y definir parámetros de deterioro ambiental y finalmente a través del arte plantear nuevas posibilidades de abordaje y mejoramiento del territorio.

4 -Crear herramientas y dispositivos para la revalorización del ámbito compartido (Barrio Alegre).

Recuperar los espacios comunitarios y generar su apropiación simbólica.

5-Fomentar la apropiación y evaluación de la experiencia y sus resultados por parte de la población que articula con el proyecto.

-Estimular y producir una valoración del trabajo colectivo y transdisciplinar como marco de aprendizaje constructivo y constitutivo de la identidad regional, en la gestión y activación de diversos proyectos comunitarios que surjan de este Proyecto de Extensión.

6- Abordar la producción artística, de forma estratégica, para destacar su valor eminentemente social como generador de vínculos entre los distintos sectores involucrados en la propuesta.

- Evidenciar la influencia positiva que provoca el proceso de construcción de una plaza de juegos y una canchita de fútbol en lxs niñxs y adolescentes del barrio, tanto por la intervención del espacio como por la participación activa en su concreción.

7 -Elaborar una evaluación y balance de los resultados de la experiencia y dar difusión a los mismos a través de jornadas de debate, mesas redondas, exposiciones y producciones en gráfica y audiovisual

ACTIVIDADES

- Actividad 1. PRIMER CONTACTO INSTITUCIONAL. * Descripción, diagnóstico. Relevamiento de necesidades grupales e institucionales a partir de las entrevistas con referentes, autoridades y participantes. En la Unidad Ejecutora y en la propia comunidad. - Contacto interinstitucional y acuerdo de trabajo en conjunto. Redacción de acta de compromiso.
- Visita del Grupo Extensionista a la Institución. Entrevistas a los actores participantes y relevamiento de situación y necesidades. - Presentación e intercambio entre el Grupo Extensionista y los participantes interesados en actividades conjuntas. - Diagnóstico y análisis del Grupo Extensionista. Informe.
- Actividad 2. GENERACIÓN DEL CUERPO TEÓRICO-CONCEPTUAL * Análisis de categorías vinculadas a la comprensión del mundo simbólico. - Exposición del marco teórico - Debate y apropiación grupal del marco teórico. - Asimilación y vinculación del marco teórico a la lectura de la realidad social. - Capacitación.
- Actividad 3. DISEÑO DEL OBJETO: PROYECTO * Diseño de la Planificación de actividades. Coordinación de las áreas participantes (Bellas Artes, Derecho, Psicología y Trabajo Social). - Cronograma. - Establecimiento de relación entre necesidades relevadas y propuesta. - Elección u utilización de conceptos-eje para la propuesta. - Armado de proyecto y cronograma de acciones. - Elaboración de lista de necesidades,

presupuesto. - Incorporación de ajustes, correcciones, sugerencias por parte de los actores de la institución elegida. - Adquisición/alquiler de materiales.

- Actividad 4. IMPLEMENTACIÓN * Realización de los talleres en la institución elegida de manera TRANSDISCIPLINAR. Documentación. - Presentación de la actividad (materiales y técnicas) - Ejecución de tareas dependiendo de las necesidades relevadas: ej. clases, producción de piezas cerámicas, murales, etc - Registro escrito (diario/memoria), sonoro, fotográfico y/o audiovisual.
- Actividad 5. PUESTA EN COMÚN y EVALUACIÓN * Evaluación de los extensionistas, el cuerpo docente, participantes de las diferentes comunidades y los referentes institucionales, esto proyecta generar una ecología de saberes que amplíen las propuestas a futuro. Recopilación del material documental para la producción de publicación y audiovisual. - Encuentro final con cierre de actividades en la institución. Y devolución. - Visionado de material de registro de las actividades. Debate. - Evaluación de indicadores de progreso, resultados y proyección de los mismos. - Elaboración de publicaciones y material audiovisual. - Edición y postproducción.
- Actividad 6. EXPOSICIÓN DE RESULTADOS * Serie de muestras en charlas, congresos, seminarios y exposiciones con la exhibición del material producido. - Difusión en distintos medios de comunicación: programas de TV, radio, medios gráficos. - Informe final Secretaría de Extensión. UNLP.
- Actividad 7. SEMINARIOS DE CAPACITACIÓN DESTINADOS A ALUMNOS, DOCENTES E INVESTIGADORES. TALLERES DE FORMACIÓN ESPECÍFICA. * Esta formación se orienta a una mejor la comprensión de los contextos y de los destinatarios según el perfil de atributos y dificultades personales, sociales y / o institucional que presenten. - Formación de extensionistas de otros proyectos. - Formación del grupo Extensionista de este proyecto en torno a las disciplinas implicadas.
- Actividad 8. EXTENSIÓN INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA *Desarrollo de Investigación Acción Participativa de manera transdisciplinar con los integrantes de las comunidades. Estableciendo el conocimiento de manera horizontal, activo y participativo. Establecer ejes de trabajo.-Conocer las experiencias de la Universidad Nacional de La Plata.- Recolectar bibliografía pertinente. Generar el corpus, a partir, de experiencias y evaluaciones producidas por otros proyectos en el marco del programa Educación para la Inclusión.